

**EL PLAN GENERAL INSTITUCIONAL DEL PODER, ORGANISMO O MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, APLICABLES AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO, CON LAS MODIFICACIONES DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS.**

---

No hay planes programados anuales, se van generando de acuerdo al número de visitantes que ingresan al parque y que son quienes generan nuestros ingresos por operación.